

DE NUEVO SOBRE EL CICERONIANISMO DE JUAN GINÉS DE SEPÚLVEDA*

Juan M^a Núñez González**
Universidad de Oviedo

Este artículo trata de mostrar que el humanista J. Ginés de Sepúlveda fue tan ciceroniano como Longueil; pero tanto el uno como el otro resultan ciceronianos moderados si se los compara con Nosopono, el personaje del *Ciceronianus* de Erasmo.

Palabras claves: Ciceronianismo. J. Ginés de Sepúlveda. Longueil.

This paper argues that the Spanish humanist J. Ginés de Sepúlveda was a Ciceronian as Longueil; but both of them look like moderate if they are compared to Nosoponus, the character of Erasmus' *Ciceronianus*.

Key words: Ciceronians. J. Ginés de Sepúlveda. Longueil.

Es bien conocida la declaración que Ginés de Sepúlveda hace sobre el ciceronianismo y los ciceronianos y cómo aprueba que el joven S. León, quien más tarde sería secretario de Antonio Agustín, otro ciceroniano confeso, se dedique a esta área. Ginés de Sepúlveda escribe ya desde su retiro de Pozo Blanco, el 1 de abril de 1546. No se trata, por tanto, de una fiebre de juventud que posteriormente hubiera ido curando. Esto es lo que dice:

Quod scribis, tibi esse in animo meis monitis parere, qui te peramanter hortatus sum, ut in studiis litterarum stilique ratione tibi optimum quemque, id est, Ciceronem Ciceronisque aequales ad imitandum proponeres, consilium tuum, cum ex meo manet, non possum non probare¹.

* Financiado por la DGICYT PB97-0467.

** Dirección para correspondencia: Juan M^a Núñez González, Dpto. de Filología Clásica y Románica, Universidad de Oviedo, Campus del Milán, 33011-Oviedo. nunez@correo.uniovi.es

¹ Cf. *Ioannis Genesisii Sepulvedae Cordubensis Opera* (...). Matriti, MDCCLXXX. Vol. III, pp. 167s.

La carta recuerda mucho a las de Bembo² a Longueil o las de Longueil³ a otros jóvenes que se iniciaban en el programa de latinidad cuyo método consistía en la imitación de Cicerón. Tal declaración, la persona a la que va dirigida y el hecho de haber permanecido tanto tiempo en Italia, cuna de este movimiento, son la causa de considerar a Ginés de Sepúlveda como uno de los primeros ciceronianos españoles. Sin embargo, sus reparos expresados a propósito de sus traducciones de Aristóteles⁴, hacen que se le haya catalogado como un ciceroniano heterodoxo. Es decir, un ciceroniano ‘moderado’. No un ‘extremista’ o ‘radical’ como Longueil o Bembo, se suele afirmar.

La razón de lo anterior es, como ya hemos tratado de mostrar en un reciente trabajo⁵, que todos los estudios sobre el ciceronianismo –entre los que también incluimos los nuestros– han partido de una premisa nunca comprobada, pero tampoco discutida: la de que existieron ciertos eruditos que consideraban falta de latinidad la utilización de toda palabra o giro que no se encontrara en las obras de Cicerón. Serían los llamados *ciceronianos* radicales, extremistas, etc. Contra ellos publicaría Erasmo de Rotterdam su *dialogus Ciceronianus*, en el que ridiculizaba a estos *Ciceronis simii*, cuyo principal adalid habría sido Cristóbal de Longueil, quien actuaba bajo la tutela del Cardenal Pietro Bembo. Tal premisa, la de la existencia de una radicalidad tan extrema, ha sido siempre aceptada como principio, a pesar de que nunca se ha mostrado ningún documento en que sus presuntos adeptos (los ciceronianos radicales) lo expresaran, con excepción de la referencia que aparece en la *Vita Longolii*, según la cual Longueil se habría impuesto la norma de no utilizar otras palabras que las tomadas de Cicerón:

in quo tantum studio industriaque profecit, ut post breue tempus, cum sibi eam legem indixisset, ne aliis atque a Cicerone sumptis uerbis uteretur, ad omnia fere quaecunque animo concepisset exprimenda, abunde ex illo uno uerba electa suppeterent⁶.

Cada vez que, sin cuestionar la anterior premisa, se ha tratado de revisar detenidamente la adscripción al credo ciceroniano de alguno de los humanistas

² Petri Bembi Card. *Epistolarum familiarium libri VI. Eiusdem Leonis X Pont. Max. nomine scriptarum, lib. XVI.* Venetiis, MDLII, p. 206: *Itaque te hortabar, ut quod reliquum erat conficeres: quod mehercule etiam nunc te hortor, hoc est, ut Ciceronem ipsum, quem tibi unum scribendi magistrum, me auctore proposuisti, eundem uniuersum non solum uores, sed etiam conquoquas, ac in succum et sanguinem conuertas tuum.*

³ Por ejemplo, las cartas a Niccola Dracone (Christophori Longolii *epistolarum libri iiii.* Bartolomaei item Riccij *de imitatione libri tres.* Lvgduni, apud haered. Seb. Gryphii 1563, p. 405ss.) o a Steph. Theolo en que le exhorta a dirigir así la educación del joven Camilo (*ibid.* p. 355).

⁴ *Nec enim meus esse, dum aliena interpretor, nec in Aristotele exprimendo Ciceronianus magis quam Aristotelicus uideri uolo.* (*op. cit.*, p. 384s.) Ahora bien, la razón parece ser las dificultades por mantener las especificidades del léxico filosófico, *quae difficultates faciunt ut saepe interpres non possit Aristotelicus esse, et idem Ciceronianus.* (*ibid.* p. 385). No obstante, allí mismo deja constancia de que se trata más bien de impedirle a su voluntad de ser ciceroniano: *quamquam ego satis Ciceronianus mihi esse uiderer, si, quod elaboravi, fuissem assecutus, ut in hoc scribendi genere plana et perspicua, quantum res patitur, oratione uterer. Res enim de quibus philosophi disserunt, ut Cicero ipse tradit, dicere ornate uelle, puerile est* (*ibid.*)

⁵ Cf. “¿Ciceronianos radicales y moderados?” en *Hommages à Carl Deroux* (en prensa).

⁶ Cf. Longolii ... *epistolarum, op. cit.* (n. 3), p. 18.

considerados como tales se ha podido comprobar que el número de los radicales decrece⁷.

Pero, si el método utilizado para determinar quiénes eran ciceronianos consiste en el análisis de su prosa latina, entonces los resultados son todavía más reductores de ese catálogo ideal que pereseguimos. Contra el riesgo de una falsa perspectiva que entraña ese método ya prevenía Sabbadini en su clásica obra contra cuyos planteamientos metodológicos nunca hemos visto discutir⁸:

“La storia del ciceronianismo si può raccontare con due metodi differenti, che io chiamerò l'uno *oggettivo*, l'altro *soggettivo*. *Oggettivamente* si narrerebbe la storia quando uno per uno si esaminassero gli scritti dei principali umanisti e si cercasse in essi quanta sia stata l'influenza di Cicerone sulla scelta delle parole, sulla frase, sulla concessione delle proposizioni, sui periodi e sul colorito dello stile in generale. *A questa prova nessun umanista resisterebbe*, perchè *nessuno* si troverebbe essere *oggettivamente ciceroniano*”.

Pues bien, esta predicción de Sabbadini se ha hecho realidad con los estudios recientes sobre presuntos ciceronianos, pero sin que los autores de los mismos hayan partido de estas reflexiones metodológicas, para interpretar correctamente sus resultados. El más reciente de estos trabajos⁹ analiza la latinidad del supuestamente más riguroso y estricto ciceroniano, el belga Cristóbal de Longueil, humanista contra el que se supone escribió Erasmo su *Dialogus ciceronianus* y sus conclusiones —queremos insistir— resultan muy probablemente semejantes a las que hubiera esperado Sabbadini:

“The foregoing will suffice to show that despite Longolius' reputation as one of the foremost Ciceronians of his day, his Latin, if examined carefully, does not in fact appear to be very Ciceronian”¹⁰.

Bien es verdad que este autor se reviste de inteligente prudencia y advierte que, en primer lugar, este “no ciceronianismo” de los que pretenden ser ciceronianos es en su mayor parte una consecuencia de que en esa época las ediciones de Cicerón contienen muchas palabras y usos eliminados o enmendados por los editores posteriores¹¹. Prudencia que también le lleva a concluir que “despite his long immersion in Cicero, Longolius apparently could not entirely exclude from his writing non-Ciceronian linguistic traits derived, probably unconsciously

⁷ Cf., e.g., el catálogo de Chr. MOUCHEL en su libro *Cicéron et Sénèque dans la rhétorique de la Renaissance* (Marbourg, 1990), pp. 83ss. con los considerados ciceronianos por Sabbadini.

⁸ Cf. SABBADINI, *Storia del ciceronianismo e di altre questioni letterarie nell'età della Rinascenza* (Torino, 1885), p. 48.

⁹ Cf. T.O. TUNBERG, “Ciceronian Latin: Longolius and Others” *HL* 46 (1997), 13-61.

¹⁰ Cf. *ibid.*, p. 44.

¹¹ Un caso muy ilustrativo puesto de relieve por el propio Tunberg es el del imperativo *esto*, utilizado por los ciceronianos Longueil y Bembo como una conjunción concesiva. Que se trataba de una *communis doctrina* lo revela el hecho, citado por este autor (*art. cit.* (n. 9), p. 22), de que las *in M. T. Ciceronem observationes* de Mario Nizolio (Lugduni, 1552, p. 284) ‘esto’ es definido como concesiva, apoyándose en textos de Cicerón, hoy leídos de otra manera. La misma definición encuentra en el *Calepino* (*Dictionarium Latinae linguae, Basileae*, 1540, f. dd5r).

in many cases, from the other Latin authors he had read, or perhaps from the current usage of other humanists"¹².

Y es que no se repara suficientemente, cuando se realizan este tipo de estudios, en que en realidad lo que hacemos al analizar su latín es examinar su nivel de latinidad y no sus intenciones¹³. Cualquier estudiante, aun deseando escribir en un buen latín, comete faltas que no son indicativas de su falta de voluntad por escribir en un latín correcto y conseguir la mejor de las calificaciones. Desde luego no pretendemos considerar inútiles tales análisis, pues indudablemente son muy valiosos, si no se pierde la perspectiva a la hora de sacar conclusiones y se es capaz de ponderar qué es lo que puede extraerse de ellos. No hace falta decir que los humanistas no contaban con el *Thll*, el *OLD*, etc., pero sí con otros diccionarios como el de Nizolio.

Con referencia a Ginés de Sepúlveda, se ha llegado a conclusiones parecidas por parte de L. Rivero en una serie de trabajos¹⁴, en los que distingue entre ciceronianos, apuleyanistas y eclécticos "que sobre el modelo ciceroniano (y es un rasgo muy importante para entender esta corriente y a través de ella buena parte del latín humanístico), introducen modificaciones como la ampliación del repertorio de autores susceptibles de servir como modelos, que pasa así a abarcar todos los *auctores probati*". Este autor distingue, además, el caso de escritores como Erasmo. Como podrá apreciarse con ciceronianos y eclécticos se está refiriendo a lo mismo que otros con los términos Ciceronianos radicales (stricts, extremistes, etc.) y moderados (souples, moderates, etc.). Su método le lleva a postular que "la catalogación de un autor como ciceroniano implica, según hemos convenido, que en su latín no aparecerán elementos -léxicos en primera instancia, y en definitiva de todo tipo- distintos de los aceptados por el estilo de Cicerón"¹⁵.

Los errores de interpretación a que nos puede llevar tal perspectiva -el método de análisis objetivo de la lengua y el estilo de un autor que escribe en una *lengua escolar*¹⁶, no sólo fueron advertidos por Sabbadini, como hemos referido, sino que éste mismo estudioso ofrece en sus páginas el ejemplo de cómo este método ya fue experimentado con ocasión de la polémica entre Valla y Poggio Bracciolini; en efecto, el primero realizó el análisis "oggettivo" de la latinidad del segundo, encontrando un sinfín de rasgos no clásicos¹⁷, que desdecían de su pretendido ciceronianismo (¿estaríamos ante otro ecléctico?).

¹² Cf. *art. cit.* (n. 9), p. 45.

¹³ Por grosera que pueda resultar la analogía, imagínese que un historiador tratara de saber quiénes eran comunistas analizando el comportamiento tanto privado como social de los individuos, en lugar de preguntarle su filiación política o indagar su militancia.

¹⁴ Especialmente L. RIVERO, "Aspectos de la latinidad de Juan Ginés de Sepúlveda" en *Actas del Congreso Internacional sobre el V Centenario del nacimiento del Dr. Juan Ginés de Sepúlveda*. Pozoblanco (Córdoba), 1993, pp. 185-195.

¹⁵ Cf. *ibid.* p. 186.

¹⁶ En el sentido preciso que a este término le da D. NORBERG en "Latin scolaire et latin vivant" *ALMA* 40 (1977), 51-63.

¹⁷ Cf. SABBADINI, *Storia...*, *op. cit.* (n. 8), p. 22s.

También Erasmo somete, a veces, en su *Dialogus Ciceronianus*, donde trata de buscar estudiosos a los que poder denominar 'ciceronianos', al mismo método, con el resultado de que nadie resulta digno de tal nombre. Ni siquiera el propio Longueil, quien en el diálogo erasmiano no resulta ser el ciceroniano estricto y extremista —que los estudiosos modernos tomamos como premisa— sino que *ille non uni Tullio assidebat, sed per omne autorum genus sese uoluerat, disciplinas liberales omnes diligenter edidicerat, ultra iuris peritiam, nec erat contentus exprimere lineamenta Ciceronis (...) Nihil est igitur quod isti Ciceronis simii nobis Longolium obiiciant, aliis dotibus ille magnus erat (...) Quanquam multum etiam abfuit a Cicerone (...)*¹⁸.

Recientemente hemos advertido¹⁹ que no contamos con ningún nombre concreto para introducir en el catálogo de ciceronianos radicales, estrictos, extremistas o cualquier otro adjetivo o ausencia del mismo que queramos, con excepción del de Nosopono (*Nosoponus*), esto es, el del personaje de ficción del *Dialogus Ciceronianus*, inventado por Erasmo. Ni siquiera el de Longueil o el de Bembo. Del primero de éstos el único texto que se ha creído encontrar²⁰ es lo que dice la *Vita Longolii*, atribuida al cardenal Reginald Pole y que, por tal razón, por ser testigo fiel del biografiado, nos estaría dando una prueba evidente; pero, esta *Vita*, como ha evidenciado G. B. Parks²¹, contiene muchas inexactitudes y exageraciones y otra serie de datos internos que demuestran que su autor no fue el referido albacea testamentario de Longueil, Reginald Pole —o al menos no fue el autor de toda la *Vita*—. Por otra parte, el texto que se aporta entra en contradicción con la noticia proporcionada por esa misma *Vita*, en que se nos dice que Longueil se dedicó durante toda su vida a la lectura y estudio *diligenter* de los Padres de la Iglesia, tanto griegos como latinos²², es decir, a otros autores muy distintos de Cicerón.

Item más, las manifestaciones de quienes²³ salieron en defensa de Longueil ante lo que consideraron un ataque de Erasmo, son claras a este respecto: el extremismo que satiriza el holandés en su diálogo es un infundio: nunca Longueil propuso tal absurdo.

Según J.C. Scaliger²⁴, los ciceronianos admiran igualmente a Tito Livio; y no rechazan a Salustio, aunque sí su estilo, por oscuro. ¿Cómo rechazar a César —dice Scaliger— que ha sido elogiado por Cicerón?

¹⁸ Cf. ERASMO DE ROTTERDAM, *Dialogus cui titulus Ciceronianus, siue de optimo dicendi genere*. (ed. y trad. de A. Gambaro, Brescia, 1965), vv. 3722 ss.

¹⁹ Cf. *art. cit.* (n. 5).

²⁰ El texto es aducido por Chr. MOUCHEL, *Cicéron et Sénèque...*, *op. cit.* (n. 7), p. 83.

²¹ Cf. G. B. PARKS, "Did Pole write the 'Vita Longolii'?", *Renaissance Quarterly* 26 (1975), pp. 274-285.

²² Cf. *Christophori Longolii Epistolarum l. IV* (Lugduni, 1563), p. 19 (*Vita Longolii*): *Theologiam et eos scriptores qui de diuinis rebus tractant omni aetate coluit (...) Hoc autem modo ipse et Graecos et Latinos plurimos, quos maxime in rerum diuinarum explicatione excellere putauit, diligenter euoluit.*

²³ Nos referimos a las diatribas de J. C. Scaliger (*Aduersus Desid. Erasmus Oratio I. Parisiis 1531. Oratio II, 1537*) y de E. Dolet (*De imitatione Ciceroniana, aduersus Desiderium Erasmus Roterodamum, pro Christophoro Longolio*. Lugduni, 1535).

²⁴ Cf. las referencias en nuestro trabajo "¿Ciceronianos radicales ...?" *art. cit.* (n. 5).

E. Dolet, por su parte, acusa a Erasmo de haber falseado la cuestión: nunca se negó Longueil a utilizar léxico porque no estuviera en Cicerón; no ponía reparos en usar ninguna palabra que fuera vernácula y *urbis Romanae propria* o cualquiera que admitiera su defensa por encontrarse en algún autor no pésimo. Longueil consideró a Cicerón como su modelo, pero no hasta el punto de comprometer por completo su libertad²⁵.

Llegados a este punto, repárese en que Sepúlveda, en el texto citado a principios de este artículo, habla de imitar a Cicerón y sus "iguales" (*Ciceronem Ciceronisque aequales ad imitandum*).

Y es que realmente Erasmo lo que hizo fue defenderse de los ataques a su estilo y latinidad por parte de otros eruditos²⁶, argumentando con el viejo recurso escolástico *per reductionem ad absurdum*: Erasmo inventa un tipo extremista de ciceroniano, que no se da en la realidad, pero terminará por admitirse su existencia, hasta el punto de que después de la enorme difusión del *Ciceronianus*, todo el que acepta este programa de formación de estilo (o de recuperación de un *estilo de lengua*, más bien) se verá forzado a desmarcarse de los fantasmas creados por el Holandés.

Porque, tampoco Luis Vives, el "enemigo de ciceronianos" en palabras de Juan Lorenzo Palmireno²⁷, consideraba a Cortesi ni a Longueil tan extremistas, a pesar de llamar al segundo "homo omnium Ciceronianissimus"²⁸.

El propio Erasmo reconoce estar bastante de acuerdo con Bembo (*baud ita multum a me dissentit*) en su polémica con Pico della Mirandola, porque no aparta de la lectura de los buenos autores, sino que invita a la imitación de sólo Cicerón y a lo que todavía es más difícil, su emulación²⁹. ¡Y Bembo era el tutor de Longueil! Sólo tres años más tarde de la publicación del *Ciceronianus*, en 1531, encontramos a Erasmo totalmente aplicado *in effingendo Cicerone*, actividad a la que le ha incitado la lectura de las cartas de Sadoletto, Bembo y Pflug: *tales Ciceronianos toto pectore possum amare, utinam et assequi liceat*³⁰.

²⁵ *De imitatione Ciceroniana*. Ed. facsímil de E. V. Telle, L'Erasmianus sive Ciceronianus d'Etienne Dolet (1535). Genève, 1974: *neque mehercule tam morosa fuit Longolii in uerbis cura, uocum ut nullam nisi ex elencho Ciceronianae dictionis erutam, in scripta sua coniceret: neque ea in compositionis ornatu, stilique forma sollicitudo, ut omnia ad Ciceronis lineamenta superstitionis exigeret. Ridiculam uerborum calumniam fugiebat, uocem nullam reformidabat, quae uernacula esse, et urbis Romanae propria, quaeue autore aliquo non pessimo defendi posset (...)* Ducem Ciceronem in scribendo habuit, non in illius uerba sic iurauit, ut nihil non arbitrato tentaret

²⁶ Aunque esto se ha puesto de manifiesto muchas veces, cf. el planteamiento clarividente de J. CHOMARAT, *Grammaire et rhétorique chez Erasme* (Paris, 1981), pp. 441-444 y 815 ss.

²⁷ *El diálogo De imitatione Ciceronis* (Valencia, Pedro de Huete, 1573), p. 65.

²⁸ Al menos en una primera época, esto es en *De disciplinis libri XX* (Antuerpiae, 1531), fol. 55r.: *Cur tantum uirum [scilicet Ciceronem] non totum imitantur, et potissimum animum, quo praestat corpori, quod recte praecipit Pau. Cortesius, qui aliam multo uiam imitandi ostendit, quam isti sequuntur, eamque merito deplorat ab hominibus nostris aut neglectam esse, aut mutatam. neque enim uult nos Ciceronis similes, ut simias, sed ut filios parentum. simiae externa solum repraesentant, filii etiam interna. nec simiae aliud quam linimenta et deformitates quasdam gestus, filii uultum, incessum, statum, motum, uocem (...)* Eadem est sententia hominis omnium Ciceronianissimi Christophori Longolii.

²⁹ En carta a J. Ulatten, *apud* Erasmo de Rotterdam, *Dialogus* ed. cit., p. 328.

³⁰ *Opus epistolarum Des. Erasmi Roterodami. Vol. IX*, ed. P.S. Allen (Oxford, 1938), pp. 189-90

Considerando todo lo que antecede ¿necesitaremos adjetivar con 'moderado', 'discreto', etc. el ciceronianismo confeso de Ginés de Sepúlveda³¹? Desde luego podemos seguir excluyéndolo del catálogo de ciceronianos o minimizando su *ad-dictio Ciceroni*, con adjetivos como 'moderado', pero teniendo muy claro que en el apartado correspondiente a los ciceronianos extremistas, estrictos o radicales no lograremos, probablemente, incluir ningún otro nombre que el del fantasma *Nosoponus*. Y lo sorprendente es que esto ya le ocurrió a Erasmo.

³¹ Su voluntad de mostrarse ciceroniano se revela incluso en tratados que versan sobre Derecho Canónico y Teología, como el *Theophilus*, donde *peccatum mortale* será sustituido por *peccatum mortiferum*; el *veniale* por *dignum venia*; *proximus* 'el prójimo' por *socius*; *excommunicatio* por *interdictio* etc. Junto a esto pueden encontrarse faltas de latinidad (clásica) en expresiones como *tunc temporis*; pero insistimos en que las primeras, debido a su declaración, son pruebas de su voluntad; de las segundas no nos consta otra cosa que su falta y, por tanto, lo más probable es que no se trata más que de *faltas* (*peccata*).